

Guayaquil, Febrero 24 de 2006

INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2.005

SEÑORES ACCIONISTAS  
TEXPORCOMP S.A.

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y las resoluciones No.92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2005 los libros y registros contables con sus correspondientes soportes, así como los libros sociales, y, de los mismos puedo informar lo siguiente:

1. Existe el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. La compañía no generó ningún tipo de ingresos ni egresos durante el presente ejercicio económico.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a los libros y registros contables exhibidos, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Referente a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, en razón que se me han presentado mensualmente balance de Comprobación, así como Estado de Pérdidas y ganancias; y, he examinado periódicamente los libros y demás documentos de la compañía.

Atentamente,

  
COMISARIO



17 MAR 2006